



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13585 y 184/13590

21/05/2020

31411 y 31416

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala que en el ámbito de Protección Civil serán las autoridades sanitarias quienes establezcan las condiciones para la realización de la Operación Paso del Estrecho (OPE), una vez que los responsables competentes decidan si se va a llevar a cabo la misma en el año 2020.

No obstante, conviene señalar que se están evaluando las medidas técnicas que serán necesarias para desarrollar la operación y que están supeditadas a la evolución de la actual crisis sanitaria y a que se adopte la decisión de llevarla o no a cabo.

Madrid, 23 de junio de 2020